

## SESIONES ORDINARIAS

2005

## ORDEN DEL DIA N° 3204

## COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 13 de octubre de 2005

Término del artículo 113: 24 de octubre de 2005

SUMARIO: **Elección** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como sede de los VIII Juegos Odesur a realizarse en el mes de noviembre de 2006. Expresión de beneplácito. **Canteros**. (5.069-D.-2005.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Canteros, por el que se expresa beneplácito por la elección de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como sede de los VIII Juegos Odesur, a realizarse en noviembre de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la elección de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por parte de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA) como sede de los VIII Juegos Odesur, que se realizarán durante el mes de noviembre de 2006.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2005.

*Antonio U. Rattin. – Sergio A. Basteiro. –  
Irene M. Bösch de Sartori. – Nelson I.*

*De Lajonquière. – Roddy E. Ingram. –  
Julio C. Humada. – Claudio H. Pérez  
Martínez. – Alberto J. Piccinini. – Ana  
E. Richter. – Ricardo A. Wilder. – Víctor  
Zimmermann.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Canteros, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

*Antonio U. Rattin.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la selección de la ciudad de Buenos Aires, por la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA) como sede de los VIII Juegos Odesur, que tendrán lugar en noviembre de 2006.

*Gustavo J. A. Canteros.*